



CONCURSO DE ENSAYOS “A CIEN AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA: ¿QUÉ SUCEDIÓ CON SU LEGADO?”

La Reforma Universitaria de 1918 fue un acontecimiento político que tuvo fuerte influencia en nuestro país y en otros del continente. Su manifiesto liminar se convirtió en un texto que inspiró diversas acciones políticas de diferentes movimientos sociales trascendiendo los ámbitos de la educación.

En 2018 se conmemorarán los 100 años de uno de los procesos que, generado en la Universidad de Córdoba, trascendió en tiempo y espacio su lugar de origen.

Muchos acontecimientos políticos acompañaron su desarrollo y hoy al acercarnos a la fecha que señala un siglo de su acontecer, se impone la necesidad de realizar un balance que permita a la sociedad conocer su legado. Esta convocatoria pretende generar un debate que abarque todos los temas vinculados con las universidades y que constituye el contenido de la Reforma del 18.

El comité organizativo del “Congreso Latinoamericano a Cien años de la Reforma Universitaria del ’18 y las Facultades integrantes del “Primer Proyecto hacia el Centenario de la Reforma Universitaria”: Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, convocan a participar del 1° Concurso de Ensayos “A cien años de la Reforma Universitaria: ¿Qué sucedió con su legado?”

A título ilustrativo se sugieren algunas líneas de trabajo:

- ¿Cuáles y de qué forma los principios de la Reforma se evidencian hoy en las prácticas de las Universidades argentinas y/o de América Latina?
- ¿Cuáles son los interrogantes o situaciones sociales que interpelan hoy a las universidades y que podrían considerarse como generadoras de un nuevo movimiento reformista?

- ¿Son los “principios de la reforma” una expresión idealista de un modelo de universidad o una bandera de lucha que tiene plena vigencia?
- ¿De qué manera las/os estudiantes y docentes consideran a los principios de la Reforma Universitaria de 1918? ¿Cuáles de ellos tienen mayor vigencia?
- ¿De qué manera es posible relacionar el “Convenio Colectivo de Trabajo” docente con el sistema de concursos considerado uno de los principios de la Reforma? ¿Es el CCdeT una conquista que contradice algunos de los principios de la Reforma de 1918?

BASES

El ensayo deberá ser inédito y estar relacionado exclusivamente al tema de la convocatoria.

Los trabajos serán individuales, o por equipo de autores (máximo 3 integrantes) y cada participante o equipo podrá presentar sólo uno.

Participantes. Los interesados en participar podrán inscribirse en una de las siguientes categorías:

1. Estudiantes
2. Docentes, investigadores
3. Graduados
4. PAU

Organización formal del trabajo. La extensión del Ensayo no deberá contar con un mínimo de 10 páginas y un máximo de 15 páginas, incluyendo resumen, notas al pie y bibliografía. Las mismas deberán estar numeradas.

Los ensayos deberán ser redactados en soporte digital y papel, hoja tamaño A4, interlineado 1,5, letra Times New Roman 12, márgenes 2,5, citas modelo APA (Autor: año: pág.). Los idiomas reconocidos son Español/Portugués.

Condiciones de presentación. El trabajo deberá ser remitido en formato digital al correo electrónico censayoref18@gmail.com con el seudónimo y categoría. Por correo, en

sobre cerrado, se adjuntará el trabajo y en la carátula se colocará el seudónimo y el título del trabajo. En sobre adjunto se deberá consignar los datos del autor: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico e institución de referencia.

Fechas de Presentación. El plazo de entrega de los trabajos vence el viernes 17 de noviembre de 2017. Para la aceptación de los trabajos recibidos con posterioridad, se tomará en cuenta el sello del servicio de correo si fuere el caso.

Jurado. El Jurado Evaluador será designado por el Comité Académico entre reconocidos especialistas, críticos o estudiosos del área convocada y actuarán bajo la modalidad “a ciegas”.

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer a los 45 días del cierre, a través de los medios impresos y digitales de circulación universitaria y por correo electrónico a cada uno de los participantes.

Evaluación. El comité académico designará una comisión encargada de realizar una preselección de los trabajos que luego serán enviados a los evaluadores.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Originalidad del abordaje
- Importancia del contenido como aporte a la realización de un balance a 100 años de la Reforma
- Respeto por las formas exigidas

Premiación. En cada Categoría se seleccionarán tres trabajos que serán premiados con la publicación de los mismos. En caso de no cubrir la totalidad de premios por categoría, se reubicarán los mismos en las categorías restantes.

Para mayor información comunicarse al correo: censayoref18@gmail.com

Coordinación del Evento: Prof. María Maciel - Prof. Romina Perez/ Facultad de Humanidades UNSa.

Comité Organizador

Ms. Gerardo Bianchetti (UNSa)

Prof. Verónica Casimiro (UNSa)

Prof. Melina Lazarte (UNT)

Prof. Valeria Macías (UNJu)

Prof. María Maciel (UNSa)

Prof. Romina Perez (UNsa)

Prof. Ramiro Quiroga (UNSa)

Prof. Sergio Robin (UNT)